

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Mediamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION Y TALLERES:

Paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfs. 26 58 14 y 25 32 02.—Apd.º 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 20 pesetas; semestre, 40, y un año, 80.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 25 pesetas; semestre, 50, y un año, 100; y fuera de Madrid: 30 al trimestre; 60 al semestre, y 120 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios relacionados con los Servicios de la Diputación Provincial: línea o fracción.	2,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción.	3,00
Idem particulares y avisos financieros.....	4,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 75 céntimos

Número atrasado: 1,50 pesetas

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Madrid

Precios de las harinas panificables que registrarán en la provincia de Madrid durante el mes de octubre de 1947:

Zona H. A.

Harina de trigo 90 por 100, extracción, 298,10 pesetas.

Harina de centeno 90 por 100, extracción, 213,00 pesetas.

Harina de cebada 65 por 100, extracción, 132,51 pesetas.

Harina de trigo canje 90 por 100, extracción, 118,00 pesetas.

Zona H. B.

Harina de trigo 90 por 100, extracción, 232,60 pesetas.

Harina de centeno 90 por 100, extracción, 209,27 pesetas.

Harina de cebada 65 por 100, extracción, 127,33 pesetas.

Harina de trigo canje 90 por 100, extracción, 111,09 pesetas.

Harina de centeno canje 90 por 100, extracción, 101,09 pesetas.

Estos precios se entienden por Q. M., en fábrica y sin envase.

Madrid, 22 de septiembre de 1947.—
P. el Jefe Provincial (ilegible).

(G. C.—3.836)

AYUNTAMIENTOS

NAVAS DEL REY

El día 14 de octubre próximo, a las once horas, tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, la subasta del fruto del piñón de los montes de estos Propios titulados «Hoya de la Hona y Solana» y «Cerro Abeza del Fresno», bajo el tipo de tasación de 1.030 pesetas.

En el caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda el día 25 de dicho mes, bajo el mismo tipo.

Las proposiciones se presentarán en la mesa presidencial, bajo pliego cerrado, durante el término de media hora, consignando en el acto el 5 por 100 del tipo de tasación, y reintegradas con arreglo a la Ley.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Navas del Rey, a 20 de septiembre de 1947.—El Alcalde, Santiago Panadero.

(G. C.—3.838) (O.—11.534)

PELAYOS DE LA PRESA

El día 15 de octubre próximo, bajo la presidencia del que suscribe o del que legalmente le sustituya, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las diez de la mañana, la subasta de pastos del monte de estos Propios número 52 del Catálogo, denominado «La Enfermería», para ser aprovechados con 180 cabezas de ganado cabrío, durante el año forestal de 1947 a 1948, bajo el tipo de tasación de 3.000 pesetas.

Las proposiciones se harán mediante pliegos cerrados y arregladas al modelo que a continuación se inserta, pudiendo ser presentadas en la Secretaría municipal desde el día en que este anuncio aparezca publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia hasta las diez y media de la mañana del día 15 de octubre citado, acompañadas del resguardo de haber constituido el depósito del cinco por ciento del tipo de tasación y debidamente reintegradas con póliza de 4,50 pesetas.

El que resulte agraciado en la subasta vendrá obligado a satisfacer los gastos del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al pago del reintegro del expediente, la contribución industrial como contratista y cualquier otro impuesto que grave o pueda gravar en lo sucesivo el contrato que ha de formularse, debiendo también, una vez que se le adjudique definitivamente, constituir el depósito del 20 por 100 del valor de la adjudicación, para responder del contrato.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, para que puedan ser examinados por cuantas personas lo deseen, a las horas de oficina.

Pelayos de la Presa, 19 de septiembre de 1947.—El Alcalde accidental, Esteban Redondo.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de pastos del monte número 52 del Catálogo, denominado «La Enfermería», para el año forestal de 1947 a 1948, se comprometo a llevar a efecto el aprovechamiento de que se trata por la cantidad de ... pesetas (en letra) y con sujeción en un todo a los pliegos de condiciones

facultativas y económicoadministrativas que sirven de base al remate, acompañando a esta proposición, y en pliego separado, el resguardo de haber constituido el depósito del 5 por 100 del tipo de tasación, necesario para poder licitar.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

(G. C.—3.841) (O.—11.538)

ROBLEDO DE CHAVELA

El día 11 de octubre próximo tendrán lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en que delegue, las subastas de aprovechamientos de pastos en el monte denominado «Monte Agudillo», de estos Propios, por el orden siguiente:

A las diez horas, Cuarteles A, B, C y D, para 400 cabezas de ganado lanar y 70 vacuno, bajo el tipo de tasación de 6.400 pesetas.

A las diez y media horas, Cuartel E, para 275 cabezas de ganado cabrío y ocho de vacuno, bajo el tipo de tasación de 10.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, para que puedan ser examinados por quien lo desee, en las horas laborables de oficina, hasta media hora antes de las subastas, y depositando para tomar parte en ellas una cantidad igual al 5 por 100 de tasación en la Caja general de Depósitos o Arcas municipales.

Caso de quedar desierta alguna de las subastas, se celebrará otra el día 22 del mismo mes, a la misma hora, y bajo el mismo tipo de tasación y condiciones.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados, reintegrados con pólizas de 4,50 pesetas, acompañados del recibo de haber ingresado en Arcas municipales el 5 por 100 del importe de las subastas, hasta la hora de celebrarse las mismas.

Robledo de Chavela, a 16 de septiembre de 1947.—El Alcalde (ilegible).

(G. C.—3.840) (O.—11.537)

SANTA MARIA DE LA ALAMEDA

El día 16 de octubre próximo y horas que en los mismos se expresarán tendrán lugar las subastas de aprovechamiento de pastos de la Dehesa de los Propios de este Ayuntamiento,

denominada de «Fuente Lámparas», y término de Robledo de Chavela, en la Casa Consistorial de Santa María de la Alameda, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado, y con arreglo a los pliegos y condiciones, tanto facultativas como económicoadministrativas, que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas hábiles que se tienen señaladas, que son las siguientes:

A las once horas, para 600 reses lanares, bajo el tipo de tasación de catorce mil pesetas (14.000); su aprovechamiento, desde primero de noviembre de 1947 a 31 de marzo de 1948, en la parte no roturada.

A las doce horas, para 400 reses vacunas, bajo el tipo de tasación de diez mil pesetas (10.000); su aprovechamiento, desde primero de abril hasta el 31 de julio de 1948, en la parte no roturada.

A las trece horas, para 213 reses vacunas y 460 reses de ganado cabrío, bajo el tipo de tasación de nueve mil pesetas (9.000); su aprovechamiento en todo el monte, desde primero de agosto a 30 de septiembre de 1948, una vez levantadas las cosechas.

Al no haber licitadores para estas subastas se repetirán el día 24 del mismo mes y a las mismas horas, en el mismo local y precio de tasación que constan anteriormente.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y con arreglo al modelo adjunto, reintegradas con póliza de 4,50 pesetas; la fianza personal será del 5 por 100 del tipo de tasación, y la definitiva, del 20 por 100 del importe de adjudicación, siendo de cuenta del rematante los gastos de expediente, subastas y reintegros del mismo.

Santa María de la Alameda, a 16 de septiembre de 1947.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con cédula personal que acompaña y el resguardo del depósito de ... pesetas (en letra), equivalente al 5 por 100 del tipo de tasación, expone: Que enterado del anuncio de subastas de pastos de la Dehesa de «Fuente Lámparas», número 44 del Catálogo de esta provincia, del año forestal de 1947 a 1948, ofrece por el referido aprove-

chamamiento la cantidad de ... pesetas (en letra y número) y acepta todas las condiciones facultativas y económicoadministrativas del expediente de esta subasta.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

(G. C.—3.839) (O.—11.535)

Audiencia Territorial de Madrid
Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo

EDICTOS

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, y bajo el núm. 206, de 1947, Sección 1.ª, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo sobre revocación acuerdo T. E. A. P. de 3-7-47, dictado en reclamación de la Compañía Telefónica Nacional de España contra el acuerdo relativo a contribuciones especiales correspondientes a las fincas núms. 5 y 22 de la calle de Pedro Unanue.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 16 de septiembre de 1947.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—3.764)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, y bajo el núm. 179, de 1947, Sección 1.ª, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo sobre revocación acuerdo T. E. A. P. de 22-4-47, dictado en la reclamación promovida por don Jesús García Castillo, en representación de la Federación Nacional de Consignatarios de Buques, con domicilio en esta capital, por concepto de derechos de licencia de apertura.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 16 de septiembre de 1947.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—3.762)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, y bajo el núm. 180, de 1947, Sección 1.ª, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo sobre revocación acuerdo T. E. A. P. de 15-4-47, dictado en reclamación promovida por don José Martín Sanz, como representante legal de su esposa doña Andrea Carrasco Díaz, contra decreto del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente de 31-1-46, sobre el arbitrio de solares sin edificar.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 16 de septiembre de 1947.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—3.761)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, y bajo el núm. 181, de 1947, Sección 1.ª, se ha interpuesto recurso contenciosoadministrativo sobre revocación acuerdo T. E. A. P. de 8-4-47, dictado en la reclamación promovida por don Isaac Fraga Pinedo, empresario del cine Figaro, contra acuerdo de esa Corporación que desestimó su petición sobre el pago de derechos del Laboratorio por inspección sanitaria del local.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 16 de septiembre de 1947.—El Secretario (ilegible).

(G. C.—3.760)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Por el presente, y a virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia interino del número catorce, de esta capital, se publica la denuncia presentada por don Justo Garrido Díaz, sobre extravío de cinco títulos de la serie A, números un millón setecientos cincuenta y tres mil ciento noventa y cinco al ciento noventa y nueve, y uno de la serie B, número quinientos veintiún mil quinientos cuarenta y siete, todos ellos de la Deuda Amortizable al cuatro por ciento, emisión de quince de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, a fin de que, dentro del término de quince días, pueda comparecer el tenedor de mencionados valores.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a dieciséis de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, P. S., Hilario Poza.—El Juez de primera instancia interino (ilegible).

(A.—8.296)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor don Manuel Martínez Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia número nueve, de esta capital, en autos de menor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, que sigue don Pedro Guijo Hernán, contra don Simón Sánchez Guijo y doña Manuela Fernández Benito, sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta y por primera vez, por término de veinte días, y en la cantidad de cinco mil ciento veinticinco pesetas, en que han sido tasadas, las cuartas partes de las fincas siguientes:

Primera

Finca en Barrero (Horcajo de Montemayor). Linda: Norte, con Cipriana García; Este, con Cipriana García; Sur, con José Guijo; Oeste, con Jacinto Herrero; de cultivos cereal pastizal, clase tercera, de treinta y cinco áreas sesenta centiáreas, y veintiocho áreas cuarenta centiáreas.

Segunda

Otra al sitio «Losilla los Pontonales». Linda: Norte, carretera a Seguros; Este, Tomás Rodríguez; Sur, Agapito Sánchez; Oeste, camino alto a Valdepuentes; cultivo cereal, clase tercera, de sesenta áreas.

Tercera

Otra al sitio «Alameda de Abajo». Linda: al Norte, Ayuntamiento; Este, Baltasar Macías; Sur, río Sanguisín; Oeste, Agapito Sánchez; cultivo cereal, clase segunda, de ocho áreas cuarenta centiáreas.

Cuarta

Otra al sitio «Losilla los Fontales». Linda: al Norte, Jerónimo Martín; Este, Ramona Sánchez; Sur, Pedro Hermosa, y Oeste, camino de Cristóbal; cultivo leñas bajas, clase tercera; superficie, noventa y dos áreas cincuenta centiáreas.

Se hace constar que no se han suplido la falta de títulos de propiedad,

por no estar inscritas las fincas a nombre de los deudores, hallándose unida a los autos certificación del Catastro.

Y para cuyo remate se ha señalado el día treinta de octubre próximo, a las doce de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento de dicho tipo.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Que los autos y la certificación del Catastro, estarán de manifiesto en Secretaría.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a veinte de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario, P. S., R. San Martín.—Visto bueno: El Juez, Manuel Martínez.

(A.—8.298)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO ESPECIAL NUM. 1 PARA APLICACIÓN DE LA LEY DE VAGOS Y MALEANTES

Esteban Amor (José), de veintiún años de edad, de estado soltero, de profesión mecánico, natural y domiciliado en Valladolid, carretera de Segovia, número 19, hijo de Julio y de Germana, cuyo actual paradero se desconoce, procesado en el sumario núm. 14, de 1947, seguido en este Juzgado por el procedimiento de flagrante delito por quebrantamiento de medidas de seguridad, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado Especial núm. 1, de Madrid, para aplicación de la ley de Vagos y Maleantes, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, al objeto de constituirse en prisión.

(B.—6.576)

Jiménez Marcos (Feliciano), de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de José y de Valeriana, natural y vecino de Salamanca, domiciliado últimamente en la calle de la Alegría, núm. 13, y cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá dentro del término de diez días ante este Juzgado Especial núm. 1 de Vagos y Maleantes, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, de esta capital, al objeto de constituirse en prisión en calidad de procesado en el sumario núm. 22, de 1947; seguido ante este Juzgado Especial.

(B.—6.377)

JUZGADO NUMERO 2

Por el presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia número 207, de fecha 30 de agosto pasado, bajo la signatura B.—5.931, por la que se llamaba al procesado Manuel Sáez Martínez, toda vez que ha sido decretada la libertad del mismo en el sumario número 239, de 1943, sobre estafa.

(B.—6.335)

Huguet Trotonda (Juan José), natural y vecino del Puente de Vallecas, hijo de Antonio y de Isabel, de treinta y dos años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en la calle de los Requena, núm. 15, 2.º, procesado en causa número 417, de 1946, por robo, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2, Secretaría del señor Yáñez, para notificarle el auto dictado en 11 de septiembre de 1947 decretando su prisión, y llevar a efecto la misma en la Prisión Provincial de Madrid.

(B.—6.293)

García Brañanova (Luis), natural de Bilbao, hijo de Benjamín y de Segunda, de cuarenta y cuatro años, casado, tipógrafo, domiciliado últimamente en la calle de Don Ramón de la Cruz, núm. 83, procesado en causa núm. 368, de 1942, por falsificación, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 2, Secretaría del señor Yáñez, para notificarle el auto dictado en 11 de septiembre de 1947 decretando su prisión, y llevar a efecto el mismo en la Prisión Provincial de Madrid.

(B.—6.296)

JUZGADO NUMERO 3

Carril Riera (José), natural de Madrid, hijo de José y Ventura, de treinta y cinco años, aserrador, soltero, que vivió en la calle de la Paloma, núm. 64, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto fecha 16 de enero último.

(B.—6.313)

Castaño Albillo (Julán), natural de Valbuena (Palencia), hijo de Severino y Valentina, de treinta y seis años, soltero, camarero, domiciliado últimamente en la calle del Olivar, núm. 11, piso primero, procesado en sumario instruido bajo el núm. 288, de 1943, por el delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 3, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto de fecha 14 de enero último.

(B.—6.315)

JUZGADO NUMERO 4

Vozmediano Sereno (Luis), natural de Puertollano (Ciudad Real), de estado soltero, profesión electricista, de veintitrés años, hijo de Dionisio y de Dolores, domiciliado últimamente en la calle de Antonio Salvador, núm. 14, procesado por apropiación indebida en causa núm. 251, de 1947, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 4, Secretaría del doctor don Isidro Domínguez y Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—6.374)

JUZGADO NUMERO 6

Martínez Morínigo (Manuel), de veintidós años, natural del Puente de Vallecas (Madrid), hijo de Pedro y María, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción 6, de Madrid, a constituirse en prisión, decretada por la Sala, en sumario de dicho Juzgado núm. 273, de 1943, por robo.

(B.—6.237)

Martínez Portela (Manuel), de veintitrés años, natural de Madrid, hijo de

Manuel y de Heliadora, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de Madrid, a constituirse en prisión, decretada por la Sala en sumario de dicho Juzgado núm. 500, de 1941, sobre estafa.

(B.—6.238)

JUZGADO NUMERO 8

Amor Muñoz (Gerardo), con domicilio en esta capital, calle de Francisco Silvela, núms. 38 y 40, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen, procesado en sumario que se le instruye con el núm. 279, de 1947, por tentativa de robo, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 8, Secretaría del Licenciado don José Torres, dentro del término de diez días, al objeto de notificarle el auto que decreta su procesamiento y prisión, y llevar ésta a efecto.

(B.—6.360)

JUZGADO NUMERO 11

Por el presente se cancelan las requisitorias que llamando al procesado en causa por falsedad y otros delitos, núm. 46, de 1941, del Juzgado de instrucción número 11, de Madrid, Francisco Benito García Pozaco, fueron expedidas para su inserción en los «Boletines Oficiales» del Estado y la provincia con fecha 8 de enero de 1942 y que fué inserta en el último de dichos periódicos oficiales de fecha 28 de los expresados mes y año, bajo la signatura B.—8.959, y asimismo se dejan sin efecto las órdenes cursadas para la busca y captura de dicho procesado, en atención a que el mismo ha sido aprehendido.

(B.—6.357)

Plaza García (Vicenta), natural de Aravaca (Madrid), estado casada, profesión sus labores, de treinta y cinco años, hija de Eusebio y de Adela, domiciliada últimamente en la margen derecha del río Manzanares, núm. 14, procesada por hurtos en causa núm. 490, de 1941, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 11, Secretaría de don Luis Moliner, para ser reducida a prisión, decretada por la Superioridad.

(B.—6.202)

Por el presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias que llamando al procesado José García Pérez, en el sumario instruido ante el Juzgado de instrucción núm. 11, por el delito de hurto, fueron expedidas en 14 de noviembre de 1945 (sumario núm. 293, de 1945), en atención a haber sido habido y reducido a prisión.

(B.—6.203)

Por el presente se dejan sin efecto las requisitorias que fueron expedidas por el Juzgado de instrucción núm. 11, con fecha 3 de mayo de 1946, llamando al procesado Alfonso Aranda Rugieri, en el sumario que se le instruye bajo el núm. 31, de dicho año, por el delito de hurto, por haber sido habido y reducido a prisión.

(B.—6.288)

Por el presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias que fueron expedidas en 21 de septiembre de 1946, por virtud del sumario seguido ante el Juzgado de instrucción núm. 11, bajo el núm. 240, de 1946, por abandono de familia, y por las que fué llamado el procesado Narciso Melgosa del Olmo, en atención a haber sido habido y reducido a prisión.

(B.—6.297)

Cubota Mirapeix (Esteban), natural de Barcelona, de estado casado, profesión artista, de treinta y tres años, hijo de Agustín y de Rosa, domiciliado últimamente en la calle de Baltasar Bache-ro, núm. 24, procesado por hurto en causa núm. 162, de 1942, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 11, Secretaría de don Luis Moliner, para ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por la

Sección segunda de la Audiencia de esta capital, por auto de 15 de febrero del corriente año.

(B.—6.299)

JUZGADO NUMERO 13

Don Carlos Obiols Taberner, accidentalmente Juez de primera instancia e instrucción núm. 13, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Calvo Olalla (Francisco), natural de Madrid, hijo de Francisco y Petra, de veintitrés años de edad, de estado soltero, de profesión mecánico, domiciliado últimamente en la calle de Isidro de Osma, 7, bajo, para que en el término de diez días, contados desde el día siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, con el objeto de ser constituido en prisión, decretada por auto de 11 de septiembre actual en causa seguida al mismo por robo con el núm. 80, de 1944.

(B.—6.387)

Don Carlos Obiols Taberner, accidentalmente Juez de primera instancia e instrucción núm. 13, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Gil Torres (Antonio), natural de Zaragoza, hijo de Cándido y Pilar, de treinta y seis años en 1944, soltero, mecánico y domiciliado en la calle de Juanelo, núm. 26, para que en el término de diez días, contados desde el día siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, con el objeto de ser constituido en prisión, decretada por auto de 10 de septiembre actual en causa seguida al mismo y otro por hurto con el núm. 225, de 1944.

(B.—6.383)

Don Carlos Obiols Taberner, accidentalmente Juez de primera instancia e instrucción núm. 13, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Juana Rodríguez Iglesias y Félix Fernández Fernández, alias «el Toledano», cuyas demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez días, contados desde el día siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezcan en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, núm. 1, con el objeto de ser constituidos en prisión, decretada por auto de primero de julio de 1942 en causa seguida a los mismos y a Carmen Olmedo Aparicio por hurto, con el núm. 253, de 1942, y de la que podrán excusarse si prestan fianza de 1.000 pesetas en cualquiera de las clases que la Ley exige.

(B.—6.384)

Don Carlos Obiols Taberner, accidentalmente Juez de primera instancia e instrucción núm. 13, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Azcárate Rodríguez (Julia), natural de Cangas de Narcea (Oviedo), hija de José y Mercedes, de diecinueve años de edad, de estado soltera, de profesión sus labores y domiciliada últimamente en la calle de Mariblanca, núm. 1 (Colonia Moscardó), para que en el término de diez días, contados desde el día siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, núm. 1, con el objeto de ser constituida en prisión, decretada por auto de 11 de septiembre actual en causa seguida a la misma con el núm. 298, de 1945, por aborto provocado.

(B.—6.386)

Don Carlos Obiols Taberner, accidentalmente Juez de primera instancia e instrucción núm. 13, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo Tomás Banegas, del que se desconocen

los demás datos, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, número 1, con el objeto de constituirse en prisión, decretada en el sumario 273, de 1947, por estafa, con fecha 28 de julio pasado.

(B.—6.385)

JUZGADO NUMERO 14

Rascón Mayón Cánovas, Angel Bayón, Honorio Casanova, Luis Berruguette Santallo y Tomás Arnáiz Pérez, los cuales componían el comité rojo que se constituyó durante la pasada guerra de liberación en el domicilio de la señora Condesa de Mirasol, sito en la calle de Alcalá Galiano, cuyas demás circunstancias se ignoran, procesados por robo en causa núm. 28, de 1939, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 14, Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, para ser reducidos a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como presos comunicados.

(B.—6.223)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la anterior, de fecha 17 de noviembre de 1945, por la que se llamaba al procesado Antonio Mira Moreno, de veintiocho años a la sazón, hijo de José y de Carmen, como consecuencia del sumario seguido en este Juzgado de instrucción núm. 14, y Secretaría de don Manuel Comellas Salmerón, con el número 366, de 1941, por tentativa de robo.

(B.—6.222)

JUZGADO NUMERO 15

Por haberlo así acordado el señor Juez de instrucción núm. 15, de esta capital, en el ramo separado de situación del sumario seguido bajo el núm. 426, de 1940, se deja sin efecto la requisitoria que llamando al procesado Enrique Linares Cáceres fué publicada en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia correspondiente al día 13 de agosto último, bajo el número B.—5.463.

(B.—6.236)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de esta capital, en el ramo separado de situación dimanado del sumario 131, de 1947, se deja sin efecto la requisitoria que llamando al procesado Carlos Abad Álvarez fué inserta en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia con fecha 12 de julio del corriente año, bajo el número B.—4.858.

(B.—6.306)

JUZGADO NUMERO 16

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 16, de los de esta capital, en el ramo de situación del procesado en sumario 306 de orden, del pasado año, por robo, Francisco Salido López, por la presente, que será inserta en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, se cancelan y dejan sin efecto las que hubieran sido insertas con motivo de las que les fueron remitidas en 11 de diciembre de 1946, por las cuales se llamaba al procesado referido.

(B.—6.381)

Don Manuel Martínez Fernández, Juez de instrucción núm. 9, con jurisdicción prorrogada al de igual clase núm. 16, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Ramón Hoyos Sánchez, de cuarenta y seis años, natural de Peña Castillo (Santander), hijo de Marcos y Segunda, que ha tenido su último domicilio en el Campo de Comillas, calle de Jesús Hernández, núm. 162, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en la Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de serle notificado el auto de

prisión decretado contra el mismo en el sumario núm. 79, de 1944, por hurto, y llevarse a efecto su prisión.

(B.—6.379)

JUZGADO NUMERO 17

Por el presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria de fecha 13 de febrero último, llamando al procesado Ignacio Laguía Llovet, natural de Barcelona, hijo de Juan y de Emilia, de veinticinco años, soltero, estudiante, toda vez que el mismo ha sido detenido y se encuentra preso en la Prisión Provincial de esta capital, a disposición de este Juzgado, en méritos del sumario que contra el mismo se instruye con el núm. 88, de 1942, por hurto.

(B.—6.295)

JUZGADO NUMERO 19

Serres Tarrago (María), de la que se ignora el nombre de sus padres, natural de Cabaces, provincia de Tarragona, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y dos años de edad, domiciliada últimamente en la Cava de San Miguel, núm. 8, procesada por estafa, sumario 361, de 1945, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 19, con el fin de ser reducida a prisión.

(B.—6.145)

JUZGADO NUMERO 21

Ramos Rábano (Celso), de veintinueve años, de estado soltero, de profesión conductor de tranvías, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 127, de 1944, que se instruye contra el mismo sobre daños y lesiones, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias.

(B.—6.375)

Gutián Fernández (Angel), de dieciocho años, de estado soltero, de profesión jornalero, natural de Santa María de Cazón, domiciliado últimamente en esta capital, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 247, de 1946, que se instruye contra el mismo sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias.

(B.—6.363)

Gómez Montero (Pedro), de treinta años, de estado soltero, de profesión jornalero, natural de Madrid, domiciliado últimamente en esta capital, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 21, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 45, de 1939, que se instruye contra el mismo sobre robo, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias.

(B.—6.362)

Lleó Gómez (Concepción), de cuarenta años, de estado casada, de profesión sus labores, natural de Valencia, domiciliada últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 21, a responder a los cargos que le resultan en el sumario núm. 152, de 1944, que se instruye contra la misma sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarla por requisitorias.

(B.—6.361)

HUELVA

Mateos Hornado (Félix), de profesión representante, cuyas demás circunstancias se ignoran, de unos cuarenta años, domiciliado en Madrid, en plaza del Rastro, núm. 6, frente a Cascorro o en plaza de Cascorro, núm. 20, procesado por hur-

to en causa núm. 167, de 1947, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado, para notificarle el procesamiento y ser reducido a prisión.

(B.—6.378)

GIJON

Botas García-Barbón (Tomás), de unos treinta años de edad, soltero, productor cinematográfico, domiciliado últimamente en Madrid, avenida de José Antonio, núm. 34, 2.º, procesado por delito de falsedad, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2, de Gijón, para ser indagado y constituirse en prisión, dictada en sumario núm. 157, de 1944.

(B.—6.359)

SAN ROQUE

Don Rafael Ruiz Marín, accidental Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza al procesado en causa núm. 342, de 1946, sobre lesiones, contra Patrocinio Alamo Arellano, más conocida por Angeles Alamo Arellano, de treinta y siete años de edad, de estado soltera, de profesión rejoneadora, natural de Azuaga (Badajoz), vecina que fué de Madrid, en calle Ponzano, núm. 23, 1.º interior núm. 7, hija de Pedro y Ana, y que, al parecer, se encuentra en Valencia, calle Salamanca o Cartagena, núm. 27, primero, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado o se constituya en la Cárcel de su partido.

(G. C.—3.741) (B.—6.390)

GETAFE

Carrillo (Benito), de profesión chófer, que tuvo su domicilio en la calle de González Soto, núm. 4, del Puente de Vallecas, que últimamente hacía el servicio desde Madrid a Cadalso de los Vidrios, comparecerá ante este Juzgado en término de diez días, para llevar a efecto el auto de procesamiento que contra el mismo se ha dictado en el sumario 212, de 1945, por sustracción.

(B.—6.316)

Aguilar Cicuende (Antonio), nacido el 21 de noviembre de 1925, en Carabanchel, hijo de José y Rita, jornalero, domiciliado en Carabanchel Alto últimamente, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para cumplir la pena impuesta en sumario 122, de 1945, por tentativa de violación.

(B.—6.317)

Fernández González (Manuel), de treinta y cinco años, soltero, natural de Cocovar, constructor, vecino que fué de Madrid, con domicilio en Alcántara, número 6, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Getafe para constituirse en prisión, que le ha sido decretada por la Audiencia Provincial en sumario 135, de 1940, por sustracción.

(B.—6.318)

CHINCHON

Diéguez Quesada (Manuel), de veintisiete años, soltero, chófer, hijo de Rafael y Carmen, natural de Córdoba, domiciliado últimamente en Madrid, Lope de Rueda, 31, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser reducido a prisión en causa por imprudencia instruida por dicho Juzgado con el núm. 93, de 1938.

(G. C.—3.698) (B.—6.337)

Esteban González (Félix), de cuarenta y cuatro años, soltero, hijo de Remigio y Eustaquia, natural de Rueda (Valladolid), domiciliado últimamente en Madrid, Marqués de Cubas, núm. 6, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser reducido a prisión en causa por imprudencia instruida por dicho Juzgado con el núm. 93, de 1938.

(G. C.—3.697) (B.—6.338)

González García (José), de unos cuarenta años de edad, natural de Asturias, cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en Canillas, calle de Rosalía Trujillo, núm. 8, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser reducido a prisión en causa por asesinato, instruida por dicho Juzgado con el núm. 217, de 1938.

(G. C.—3.575) (B.—6.186)

Blanco (Isabel), alias «la Chaparra», cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, domiciliada últimamente en Aranjuez, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ingresar en la Cárcel en causa por hurto y lesiones, instruida por dicho Juzgado con el núm. 85, de 1941.

(G. C.—3.576) (B.—6.188)

TOLEDO

García Carpintero (Luis), hijo de Mariano y de Antonia, de cuarenta y nueve años, viudo, jornalero, natural de Toledo, cuyos últimos domicilios los tuvo en Toledo, calle de Santa Isabel, 12; en Madrid, Colonia de la Prosperidad, 191 (hotel), y últimamente, al parecer, residiendo en Jaén, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Toledo, dentro del término de diez días, contados desde el en que se verifique la inserción en el BOLETÍN OFICIAL, al objeto de constituirse en prisión, decretada en la causa número 171, de 1942, sobre malversación.

(B.—6.218)

HUESCA

Jiménez Orga (Ángel), alias «el Monago», que dice llamarse también Ángel Enrique Jiménez Orgaz, Dionisio Pérez Martín, Jesús Expósito, Eugenio Zacarías Labuena Orgaz, Juan Gracia de la Cruz, José Tejero y Antonio Salón Yarzán, de treinta y un años, casado, natural de Madrid, vecino de Zaragoza, cuyo actual paradero se ignora, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huesca, a fin de constituirse en prisión, decretada en sumario 73, de 1946.

(B.—6.294)

GRANADA

Gonzalo Hernández Valverde, de veintisiete años, casado, agente comercial, natural de Bailén, vecino de Madrid, que estuvo residiendo en esta capital últimamente, en Lucena, 38 (Pensión Andalucía), procesado en sumario núm. 154, de 1947, sobre estafa, comparecerá ante este Juzgado de instrucción núm. 3, de esta capital, sito en el Palacio de Justicia, entrada por la calle de la Cárcel Alta, para ser constituido en prisión.

(B.—6.290)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL

Fernando Martín Escribano, de treinta y cuatro años de edad, natural y vecino de Chamartín de la Rosa, casado, albañil, hijo de Lucio y de Juana, que tuvo su domicilio en la calle de San Roque, 32, de donde se ausentó, desconociéndose su actual paradero, procesado en el sumario núm. 215, de 1946, sobre infracción a la ley de Caza, comparecerá ante este Juzgado de instrucción al objeto de ser reducido a prisión.

(G. C.—3.710) (B.—6.343)

COLMENAR VIEJO

Don Juan Pérez de la Ossa y Rodríguez, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al procesado Marcelino Gómez Montero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Valverde, 7, de treinta años, soltero, hijo de Pedro y de Concepción, natural de Mérida, Delegado sindical comarcal que fué de Chamartín de la Rosa, para que en el

término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y en el del Estado, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión, en virtud de sumario que contra el mismo y otro se tramita bajo el núm. 488, de 1946, por apropiación indebida.

(G. C.—3.786) (B.—6.466)

JUZGADOS MUNICIPALES**JUZGADO NUMERO 16****EDICTO**

Don Isidro Pérez Frade, Juez municipal interino del número dieciséis, de esta capital.

Hago saber: Que en los autos del proceso de cognición que se siguen en este Juzgado a instancia de don Jesús López Salmerón, representado y defendido por el Letrado del Ilustre Colegio de esta capital don Lorenzo Falagán Castro, contra doña María Teresa de los Reyes, don Lorenzo Gordón Gómez y don Antonio Bordallo Morán, que se encuentran en situación de rebeldía, y cuyos autos tienen el número trescientos cuarenta y nueve de orden, del año actual, se ha dictado la siguiente sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia

En la villa de Madrid, a treinta de agosto de mil novecientos cuarenta y siete.—El señor don Isidro Pérez Frade, Juez municipal interino de este número dieciséis, habiendo visto y oído los autos del presente proceso de cognición, seguido entre partes: de la una, como demandante, don Jesús López Salmerón, mayor de edad, casado, industrial, vecino de esta capital, representado y defendido por el Letrado del Ilustre Colegio de esta capital don Lorenzo Falagán Castro, y de la otra, como demandados, doña María Teresa de los Reyes, don Lorenzo Gordón Gómez y don Antonio Bordallo Morán, la primera en ignorado paradero y los tres en situación de rebeldía, sobre resolución de contrato del piso primero de la casa número cuarenta y dos de la calle de Roma (Madrid Moderno), de esta capital; y

Fallo

Que declarando, como declaro, haber lugar a la resolución y terminación del contrato de inquilinato del piso primero de la casa número cuarenta y dos de la calle de Roma, de esta capital (Madrid Moderno), que lleva en arrendamiento la demandada doña María Teresa de los Reyes, y condeno a los tres demandados doña María Teresa de los Reyes, don Lorenzo Gordón Gómez y don Antonio Bordallo Morán, a que en el plazo de seis meses desalojen el citado piso y lo pongan a disposición de su propietario, el demandante don Jesús López Salmerón, con apercibimiento de lanzamiento, si así no lo verifican en el plazo fijado, como asimismo condeno a los mismos demandados al pago de las costas causadas y que se causen en este proceso, hasta su total terminación.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Isidro Pérez Frade (rubricado).

Fué publicada en el día de su fecha.

Y para que así conste y sirva de notificación en forma a los demandados doña María Teresa de los Re-

yes, don Lorenzo Gordón Gómez y don Antonio Bordallo Morán, que se encuentran la primera en ignorado paradero y los tres en situación de rebeldía, mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, doy el presente en Madrid, a veintidós de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.—P. S. M., el Secretario, P. H. (ilegible).—El Juez municipal, Isidro Pérez Frade. (A.—8.299)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas núm. 486, de 1947, por lesiones.—Caneda Diéguez (Josefa), domiciliada últimamente en la calle de Palencia, núm. 52, comparecerá el día 31 de octubre, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso segundo a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—6.428)

Juicio verbal de faltas núm. 476, de 1947, por lesiones.—Martín Aguña (Magdalena), domiciliada últimamente en la calle de Bretón de los Herreros, núm. 34, piso segundo, comparecerá el día 31 de octubre, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—6.429)

Juicio de faltas núm. 426, de 1947, por estafa.—Visado Iborra (Ludivina), domiciliada últimamente en la calle de Fuencarral, núm. 10, tercero derecha, Pensión, comparecerá el día 31 de octubre, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—6.430)

Juicio verbal de faltas núm. 450, de 1947, por lesiones.—Oliveros Cerón (Blas), domiciliado últimamente en Alberto Aguilera, núm. 10, piso bajo, comparecerá el día 31 de octubre, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—6.431)

Juicio de faltas núm. 488, de 1947, por estafa.—Cervantes Ramírez (Enrique), domiciliado últimamente en la calle de Fuencarral, núm. 143, piso tercero derecha, comparecerá el día 31 de octubre, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—6.432)

Juicio verbal de faltas núm. 486, de 1947, por lesiones.—Sánchez García (Esteban), domiciliado últimamente en la calle de Palencia, núm. 52, comparecerá el día 31 de octubre, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—6.433)